

luxuriosa ordinaria, y le manifierten en este asunto lo que llevan entendido.

Copia del Informe } En la Junta extraordinaria de esta Sociedad celebrada a
sobre mejoras las } 4. dias del proximo pasado Julio, se vio el Oficio del Cavall.
} Intendente de este Reino, comprehensivo de la B.^a Orden publi-
} cada en la Junta G.^{ra} de Comercio, y de Consulta fecha a S. M.
(que Dios quepa) para perfeccionar las Artes de la Seda en
este Reino, y promover su hilado con el metodo de la Bau-
cannon (segun lo observa D. Joh. de Lapoyere en su Tablica
de Vinatera) para fomento de las Fabricas y utilidad de
los Ciudadanos de la Seda, cuyos extremos sera convalidar lo
pidido y justificado Político de S. M., y a cuyo fin es
digno mandar que esta Sociedad Economica y Joh. Cavall.
Intendente expusiesen a la citada Junta G.^{ra} lo que esti-
maren conveniente en la materia para hacerlo presente
a S. M. = La gravedad de tan importante asunto para es-
te Pueblo (del que puede arguarse que casi depende su sub-
sistencia el equilibrio de la Seda) llamo la atencion, y la
perpetua obediencia de esta Sociedad; y con asistencia de los
Sujetos mas instruidos en esta Ciudad en los Ramos de
Comercio Nacional y Extrangero, convocados por nuestro
Director para sus Reflexiones en negocio tan interesante,
se trato y confirió largam.^{te} con presencia de varios Escri-
tos, presentados en otros tiempos en esta Sociedad como
cosechas propias de su Instituto. = estas como el asunto
pide por su naturaleza el mas serio y maduro examen,
cada uno de los Individuos de este R.^o Cuerpo se encargó